I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000393

DECRETO EXENTO N°202/ /2016

Cerrillos, - 1 MAR 2016

V I S T O S:

La Providencia N°103/669/2016 de la Administradora Municipal; los Ordinarios N°500/265/2016, N°500/264/2016 y N°500/300/2016 todos de la Dirección de Desarrollo Comunitario; el Decreto Exento N°202/309/2016; las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/309/2016, se aprobó el programa denominado "Mundo Mágico Infantil, Verano Entretenido 2016".

D E C R E T O:

1. Déjase sin efecto el Decreto Exento N°202/309/2016, en virtud de que la realización de las actividades del mencionado programa, fueron incorporadas al Programa denominado "El Verano entretenido en Cerrillos para niños y niñas 2016-Cachureos en Cerrillos", sancionado mediante Decreto Exento N°202/206/2016 y modificado mediante Decreto Exento N°202/369/2016.

ANÓTESE, NOTÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

REINALDO MARGUIROTT ALEGRÍA
Secretario Municipal (s)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CINDY DEL CANTO PINO
Administradora Municipal

CDCP/RMA/mgpc.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Dirección de Desarrollo Comunitario
Página Web.